



CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 157

Tlalpan CDMX; a 15 de Julio de 2025.

Nadia Jacqueline Reyes Pérez

En Virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] y de [REDACTED]

en la fosa 33.D con alineamiento 4^a-4-3-1-D

Del Panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta

[REDACTED] Bajo El Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN



Administrador de Panteones
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ